



Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de DURO FELGUERA, S.A. (la "Sociedad") ha acordado confirmar el 10 de julio de 2019 como fecha de efectos de la agrupación de acciones (contra-split) acordado por la Junta General de la Sociedad el pasado 31 de mayo de 2019.

Madrid, a 5 de julio de 2019

El Consejo de Administración